

Desventuras de un pobre en el mundo económico: la Economía ortodoxa y sus límites en el análisis de la pobreza y la propuesta de Amartya Sen

Liliana Gallego y Sandra Mira*

-Introducción.-I. Desventuras de un pobre en el mundo económico.-Conclusiones.-Bibliografía.

Primera versión recibida en marzo de 2003; versión final aceptada en agosto de 2004 (eds.).

Introducción

Solo en las últimas décadas el concepto de pobreza alcanza mayores dimensiones, al ampliarse la visión de una simple carencia o necesidad insatisfecha que debe entenderse como la falta de desarrollo de las capacidades o como exclusión de derechos. Para llegar a esta visión se tardó mucho tiempo, porque los economistas estuvieron limitados por los desarrollos teóricos propios de su ciencia, y solo al incorporarse elementos de la Filosofía Política se alcanzaron conceptos más holísticos.

La Economía tradicional ha sido limitante para la comprensión de la pobreza. Veamos: los primeros marginalistas (William Stanley Jevons, Carl Menger y Léon Walras) al plantear la utilidad marginal decreciente relegaron del ámbito teórico a los sujetos colectivos, las clases sociales y los cuerpos políticos; Vilfredo Pareto,

* Liliana María Gallego Duque: Economista de la Universidad de Antioquia. Ciudad Universitaria, Bloque 13, Apartado aéreo 1226, Medellín, Colombia. Dirección electrónica: liligduque@yahoo.com. Sandra Milena Mira Ramírez. Economista de la Universidad de Antioquia Ciudad Universitaria, Bloque 13, Apartado aéreo 1226, Medellín, Colombia. Dirección electrónica: smmira2001@yahoo.com. Este artículo se derivó de la investigación "Análisis de la pobreza en el sector de Vallejuelos en Medellín, 1999-2001: lectura a la luz de la teoría de la capacidades humanas de Amartya Sen", realizada como memoria de grado. Las autoras agradecen al profesor Emiro Mesa por sus aportes y al Comité para el Desarrollo de la Investigación de la Universidad de Antioquia —Codi— por la financiación del proyecto

por su parte, da paso a los dos teoremas fundamentales del bienestar, que si bien logran un gran avance en cuanto a eficiencia asociada al equilibrio general, dejan un gran vacío en lo referente a justicia distributiva.

Al surgir la propuesta de Amartya Sen¹ que, apoyado en la Filosofía Política especialmente en los trabajos de John Rawls,² se dio un gran avance en la teoría económica, porque se planteó una nueva propuesta que permite estudiar las desigualdades sociales. Sen plantea que la Economía puede entenderse desde una ética social centrada en la libertad, propicia para tratar temas de desigualdades concretas entre las que se encuentra la pobreza.

Este texto recoge los conceptos de los marginalistas, la teoría del bienestar y la elección social que han sido fundamentales en el desarrollo de la Economía, sin embargo, en este artículo son considerados como limitantes para el análisis de la pobreza; al tiempo que se presentan algunas críticas formuladas por Amartya Sen y se enfatiza en lo novedoso de su propuesta: la teoría de las capacidades humanas.

Para terminar, se recurre a una narración literaria porque, a pesar de que el objeto de estudio de la ciencia económica es el hombre —que está inmerso en un mundo complejo donde se presentan hechos y fenómenos propios de su ámbito, ésta se ha visto en la imposibilidad de plantear soluciones o reducir aspectos negativos del desarrollo capitalista, como el de la pobreza; por lo cual, con este estilo de escritura se hace un llamado al economista para que comprenda que la teoría debe ir compaginada con el mundo real, pues los desarrollos de esta ciencia, aun partiendo de lo abstracto, deben dar cuenta de aspectos que atañen al hombre de nuestra época.

I. Desventuras de un pobre en el mundo económico

Supongamos la existencia de un joven que vivía en una pequeña población en la cual todos sus amigos andaban a “pie limpio”, eso cuando podían, porque por las noches llegaba el horror de la violencia reencarnado en seres humanos, que causaban destrozos y dolor. Un día, en el que solo se encontraba su padre en aquel rancho colmado de un aire costero, donde la pobreza y la ausencia del Estado se permeaban entre las tablas, llegó la muerte por la mano del hombre; esta tragedia generó en la familia el miedo de vivir en aquella tierra de la cual obtenían la alimentación, el agua y la educación, impregnada de la cultura de la región, lo que

1 Los textos de Sen que dieron inicio a una crítica al utilitarismo, con el fin de incluir en el estudio económico el ámbito de los derechos y hacer un análisis más complejo de las personas en el mundo económico fueron: *Elección colectiva y bienestar social*, (1970) y *Utilitarianism and beyond*, (1984).

2 La obra que influyó en los desarrollos teóricos de Amartya Sen fue: *Teoría de la Justicia*, (1971).

los obligó a partir, tanto a él como a su madre, abuelo y cuatro hermanos más, a tierras desconocidas. Después de un largo viaje, en medio de la incertidumbre y la desesperanza, el joven y su familia llegaron a un lugar en el que ya no se podía vislumbrar la llanura de su tierra ni el ocaso en el horizonte del mar, que inspiraban libertad; allí solo se veían casas como incrustadas en las montañas que constituían aquel valle. La gran sorpresa fue que en la pequeña comunidad en la cual iba a residir, en aquella pendiente de cuarenta y cinco grados y estrechas quince hectáreas, vivían más de cinco mil personas llegadas de diferentes regiones o de la misma periferia de esa ciudad, por una serie de motivos y problemas que definían su nueva historia. Todas estas personas habían ingresado a aquel mundo, que muchos ni imaginan y otros tantos sufren en carne propia, donde la esperanza es encontrar mínimas oportunidades que les permitan seguir viviendo, para alcanzar un bienestar que muchos ya ni esperan.

Pese a su condición, aquel joven tenía una habilidad especial y sorprendente: en su mente rebosante de imaginación y ávida de conocimientos se hacían presentes saberes y experiencias de Economía, que al parecer había heredado de uno de sus abuelos, quien fuera estudioso-autodidacta de esta ciencia; además, en medio de sus meditaciones, el joven podía dialogar con una imagen sobrenatural, una especie de amigo sabio, a quien llamaba maestro. Este joven comenzó a plantearse interrogantes, especialmente en el campo de la Economía, que asociaban sus conocimientos con sus nuevas vivencias.

En medio de su gran cúmulo de conocimientos este joven comenzó su proceso de asociación siguiendo una línea clara de pensamiento: recordó los aportes de los primeros marginalistas, William Stanley Jevons, Carl Menger y Léon Walras, (en el campo de la Economía), con la hipótesis de la utilidad marginal decreciente, en especial con la descripción de la conducta humana como aquel comportamiento racional que se dirige a maximizar la utilidad.³ Esto lo llevó a pensar que aun

3 El concepto de la utilidad se ha asociado desde Jeremy Benthan a los estados de felicidad, deseo y placer, la gran máxima de esta corriente es la mayor felicidad para el mayor número. Implícitamente esto determinó “una medida cardinal de utilidad que hacía posible las comparaciones interpersonales. Tales cálculos pretendían revelar la intensidad de las preferencias individuales, cosa que únicamente es posible mediante declaraciones personales, y asumían acríticamente que todos los individuos tienen idéntica funciones de ingreso y utilidad. Se seguía entonces que solo se alcanza una asignación óptima de los recursos cuando la distribución del ingreso fuera absolutamente igualitaria”. Por su parte, la utilidad ordinal como ofelimity significa lo que hace a un bien deseable para el consumidor convirtiéndolo realmente en un bien o no. Se refiere, pues, a “los resultados que cada individuo pretende obtener y maximizar con su renta, con independencia del carácter beneficioso o perjudicial del resultado y de la naturaleza del fin que se proponga alcanzar” (Carreras, 1992, pp. 128-129).



suponiendo la existencia de un “hedonímetro” que midiera el placer, ¿qué nos podría decir aquella maximización sujeta a recursos tan escasos, los cuales algunas personas ni siquiera poseen? Asimismo, recordó que fueron dichos fundamentos los que dieron las bases al sistema neoclásico, que tomó aquel individuo egoísta capaz de lograr el objetivo de maximizar el beneficio o la utilidad, dada la distinción entre la teoría de la producción y del consumo; así pues, la escuela neoclásica relegó del ámbito teórico algo tan real como los sujetos colectivos, las clases sociales y los cuerpos políticos; más aún, creó una ciencia ahistórica donde las leyes económicas tenían un carácter absoluto. Lo anterior le hacía pensar que en el campo teórico su desgraciado pasado no existía y que en la búsqueda de placer y felicidad, que ahora emprendía, nada tenían que ver las personas que lo rodeaban. Sus esperanzas decayeron aún más al recordar que dicha teoría definía que el mercado era el que mejor asignaba los recursos; entonces se preguntó sobre lo que había sucedido con respecto a dicha asignación en su primera comunidad en donde, por lo que recordaba, no habían coaliciones que impidieran el funcionamiento del mercado.⁴

El joven, siguiendo con sus pensamientos en busca de una posible vía escapatoria a su condición de absoluta pobreza, evocó a los teóricos Francis Edgeworth y Vilfredo Pareto. Del primero recordó sus ideas acerca de la maximización del bienestar colectivo, cuando argumentó que se daba si se le otorgaban mayores recursos a aquel individuo que tuviera una mayor capacidad de “experimentar placer”, sin embargo, el placer que experimentan las personas es un aspecto muy sencillo para caracterizar el bienestar; por otro lado, dicho aporte podía dar resultados tan extremos, como que un solo individuo recibiera todos los recursos; de esta forma la pobreza podía ser explicada. Del segundo autor evocó el paso que se dio de la utilidad cardinal a la ordinal, es decir, de aquellas magnitudes interpersonales comparables y de las cuales se podía obtener una función social de utilidad, a aquel ordenamiento de preferencias definido por unas curvas de indiferencia individuales imposibles de agregar, lo cual dejó un gran vacío para determinar juicios sobre medidas de política económica que pudieran disminuir, por ejemplo, estados de pobreza.

4 Recordemos, para ampliar, que Walras defendió una ciencia económica pura: “[la] característica distintiva de una ciencia es su completa indiferencia a las consecuencias, buenas o malas, con las que avanza en la búsqueda de la verdad pura”; (*Elements of Pure Economics*, Homewood (Ill.), 1954. Citado por Screpanti y Zamagni, 1997, p. 179). Así, la economía relegó los juicios de valor y dio paso a la tendencia en que primaban los juicios técnicos sobre los juicios éticos. Por ello, para que aquel joven encontrara respuesta a su pregunta, solo le quedaría por observar si los individuos de su comunidad estaban bien informados, eran autointeresados —cada cual piensa en sí mismo— y racionales, para ver si la distribución de la renta era eficiente y mutuamente beneficiosa.

Sin embargo, el joven no podía olvidar que fue este vacío el que dio paso a la nueva Economía del Bienestar, mediante la asunción de que “una determinada configuración económica es óptima cuando resulta imposible mejorar el bienestar de un individuo sin que empeore el de otro”.⁵ De ese modo se dio paso a los dos teoremas fundamentales del bienestar: se puede encontrar un estado social que sea Pareto-óptimo y cada Pareto-óptimo es un equilibrio competitivo.⁶ Esta regla pretendió servir para la formulación de proposiciones de bienestar social sin tener que recurrir a comparaciones interpersonales de utilidad. De esa manera, aquel joven entendía que este juicio técnico carecía de una moral que tendiera realmente a “darle la mano” a los más pobres, pues ello podía significar la disminución de bienestar de otros individuos, tal vez ejemplos de opulencia;⁷ además, que los efectos de las medidas redistributivas en el bienestar colectivo, con las bases utilitaristas, son prácticamente efímeros, dado que las comparaciones interpersonales son arbitrarias y la utilidad es inobservable, a pesar del establecimiento de preferencias. Así, el joven concluyó que a pesar del gran avance teórico, en cuanto a eficiencia asociada a la teoría del equilibrio general, quedó un gran vacío en lo correspondiente a justicia distributiva, claro está, teniendo en cuenta que la ortodoxia neoclásica no tuvo como fin científico hallar una solución al problema de distribución.

El joven insinuó a su maestro que podía recordar hasta este desolado panorama, que evade juicios morales y añade: —¿Qué ha pasado desde entonces? A lo cual el maestro le respondió:—ante la crisis de la nueva Economía del Bienestar, surgió,

5 Screpanti, y Zamagni, (1997), p. 217.

6 Este segundo teorema básico del bienestar supone que con una asignación deseada óptima, en el sentido de Pareto, es posible encontrar una distribución de los recursos iniciales que coincida con la asignación deseada; ello sugiere que si se da una distribución de bienestar que sea injusta se podrían considerar las transferencias como un mecanismo que disipe aquella injusticia; pero, como ha señalado Dasgupta, en: “Positive Freedom, Markets, and the Welfare State” (*Oxford Review of Economic Policy*, 1989) hay una paradoja entre los dos teoremas del bienestar que invalida dicha acción estatal. (Citado por Screpanti, y Zamagni, 1997, p. 374).

7 Dado este problema en el cual podían existir muchos óptimos sociales que no cumplían con requisitos igualitaristas de equidad, se pensó en un test de compensación basado en una idea de bienestar potencial que tenía en cuenta una posible redistribución, estableciendo impuestos y subsidios con el fin de que nadie perdiera y algunos estuvieran mejor. Esta contribución se dio en la década de los cuarenta y fue propuesta por John Hicks, “The Valuation of Social Income” (*Economica*, 1940); Nicholas Kaldor, “Welfare Propositions of Economic and Interpersonal Comparisons of Utility” (*Economic Journal*, 1939); Tibor Scitovsky, “A Note on Welfare Propositions in Economics” (*Review of Economic Studies*, 1941-1942) y Paul Samuelson, *Fundamentos del análisis económico* (Citados por Screpanti, y Zamagni, 1997, p. 286).

entre otras, la teoría de la elección social de Kenneth Arrow,⁸ quien demostró la imposibilidad de llegar a construir una ordenación de estados sociales de tipo individualista sin tener que recurrir de alguna manera a comparaciones interpersonales de bienestar,⁹ —Y sabes joven discípulo— agregó el maestro—, ello lo logró al definir que no había ninguna función de elección social que satisficiera los siguientes requisitos: dominio universal o irrestricto, independencia de las opciones irrelevantes, principio de Pareto y ausencia de dictadura.¹⁰ —Así, querido joven— continúa el maestro—, en el contexto de la Economía del Bienestar el problema que más se vislumbra ha sido el del fracaso de la transitividad en una elección social por mayoría, lo que va en contra de la racionalidad económica. Ante estas anotaciones el joven dice: —A tal dificultad sólo se ven dos salidas: la primera, renunciar a una o más de las condiciones de Arrow, antes enunciadas; la segunda, cambiar el marco de referencia acudiendo a otra información teórica¹¹ —lo cual el maestro elogia por su certeza.

—Como podrás imaginar— dijo el maestro—, el segundo es un arduo camino, pues se deben sentar unas nuevas bases y comenzar un nuevo debate teórico; sin embargo, discípulo, no te desanimes: este debate teórico ya se inició pero no desde la Economía sino desde la Filosofía Política.¹² A partir de ésta se dieron desarrollos teóricos ante debates normativos que incluyeron aspectos de desigualdades económicas y sociales que llevaron a Amartya Sen a formular una nueva corriente del pensamiento económico con un carácter más humano y holístico. Esta última conceptualización puede ser la esperanza para que la ciencia económica trace un nuevo camino en el cual se preocupe y dé solución a esas situaciones tan comunes

8 *Social Choice and individual values*, Nueva York, Willey, 1951.

9 Véase: Screpanti y Zamagni, 1997, p. 380.

10 El primero “exige que el dominio de la función de bienestar social incluya todos los perfiles posibles de preferencias individuales”, el segundo “requiere que el ordenamiento social de dos estados cualesquiera, x y y , dependan sólo de los ordenamientos de estos dos estados”, el tercero “exige que si todos prefieren cualquier x a cualquier y , entonces x es socialmente preferido a y ”, y en el último “se prohíbe la presencia de un dictador (es decir, una persona tal que siempre prefiera x a cualquier y , el resultado es que x se prefiere socialmente a y) (Sen, 1987, pp. 436-437).

11 Esto significa el sentar unas nuevas bases que completen el panorama de elección social, dadas las dificultades por el reduccionismo a que da lugar la mera estructura de preferencias individuales y su agregación.

12 La Filosofía Política de las décadas de 1950 y 1960 fueron desarrolladas por filósofos que creían, en primer lugar, que el análisis de los conceptos como poder, libertad y democracia eran su única contribución al debate; en segundo lugar, creyeron que las alternativas políticas se definían por una elección dicotómica entre conceptos fundamentales rivales; y en tercer lugar, temían las implicaciones de los movimientos políticos totalitaristas que creían haber tenido éxito, en parte, gracias a su habilidad para distorsionar el significado de conceptos como libertad y democracia. (Wayne, 1992, p. 113).

y perversas que vive, con diferentes características, la mayor parte de la población mundial. Él también ha vislumbrado los vacíos de las teorías sobre las cuales te has cuestionado. A continuación te explico sus críticas y nuevos aportes.

Con respecto al comportamiento racional, Sen no acepta la concepción acerca de que éste sea la única motivación de los actos económicos pues, en su concepto, los asuntos éticos tienen una consecuencia real en el comportamiento de las personas; de esta forma se puede decir que aquella información excluida influye fuertemente en el carácter del enfoque utilitarista. El autor define que esta visión es frágil en tres aspectos: el primero se relaciona con la abreviada concepción humana, de la cual sólo interesa su percepción de la utilidad, sumergiéndose en una adaptación y un condicionamiento mental; el segundo con la exclusión de los derechos, libertades y otros que no representan utilidad, por lo que es congruente con áreas discontinuas en el análisis matemático de dicha visión; el último implica que con la ordenación en suma de la utilidad los individuos no se pueden distinguir y, por tanto, los derechos individuales y la atención a la distribución quedan relegados.

—Ante las anteriores anotaciones, el joven ahora puede distinguir que el comportamiento racional, que lleva a la maximización de la utilidad, no admite la preponderancia moral de incluir los derechos y libertades que, según Sen, explican aspectos reales de la sociedad como es la pobreza. De esta forma el joven piensa que para avanzar en este ámbito se debe romper con la rigidez del enfoque utilitarista.¹³

—Por otra parte —continuó aquella imagen sobrenatural—, Sen ha afirmado que si se incluyen los derechos se debe extender la percepción del individuo ético, que implica el respeto a los individuos a aquello que tenga en cuenta, además, el respeto del individuo a otros y a la sociedad en general; de esta forma se asume que los sujetos interactúan y que no son esquemáticamente egoístas. De tal forma, el autor no está de acuerdo con el carácter absoluto de las leyes económicas, pues las personas toman decisiones con base en elementos sociales e interpersonales y otros que contienen más información extrautilitarista.¹⁴

13 Las limitaciones del enfoque utilitarista pueden atribuirse a la base de información algunas de ellas son: indiferencia hacia la distribución, porque no tiene en cuenta las desigualdades de la distribución entre las personas; desinterés por los derechos, las libertades y otras cuestiones que no reportan utilidad, porque el enfoque solo tiene en cuenta aspectos como el placer, la felicidad y deseos como medida de utilidad; y por último la adaptación y condicionamiento mental, pues ante la heterogeneidad personal no se puede hablar de similares formas de experimentar estados de felicidad dado que la persona los adapta según sus características y condiciones de vida. Sobre este punto véase: Sen, (1998b), pp 84-86.

14 Para caracterizar lo anterior se puede tomar el siguiente ejemplo: “en el trabajo, los empleados obtienen otros beneficios más allá del económico [al] tener contactos sociales, desarrollar habilidades, alcanzar un estado de bienestar psicológico o mejorar la autoestima”. (Ángel, 1998, p. 5)



—Entre tanto, hasta aquí —dijo el maestro— he tratado fundamentos muy particulares que corresponden al agente: racionalidad e individualismo; pero Sen no se olvidó del aspecto institucional, en el cual se asume que el mercado es el mejor asignador de recursos, ello desde el ángulo de la eficiencia; pero para Sen no es lo más importante, dado que, desde la ética, lo que las instituciones sociales deben considerar son sus efectos sobre la libertad, entendida en tres aspectos: la oportunidad de las personas para realizar el tipo de vida que valoran, el papel de las personas en procesos de decisión y el papel que otorga inmunidad ante las acciones de otras personas. Lo anterior define su concepto de justicia.

El joven, sorprendido ante tal cambio, radical hace comparaciones con el enfoque utilitarista, y continúa diciendo: —Si habláramos de la justicia, en un sentido negativo, desde el enfoque utilitarista se diría que hubo una “pérdida agregada de utilidad comparada con la que podría haberse conseguido”; así, en aquella sociedad injusta “[sus] miembros son significativamente menos felices de lo que podrán ser”.¹⁵ De esta forma, en el plano de la Economía del Bienestar, la justicia “es el resultado de elegir aquella institución o política que maximice el bienestar social”,¹⁶ por lo cual se asume un criterio consecuencialista, porque se juzga a posteriori según la bondad del estado social que produce tal institución.

—De otra parte —continúa el maestro hablando sobre Sen—, el autor juzga que “en el plano práctico, la mayor dificultad del enfoque del bienestar basado en las rentas reales quizá sea la diversidad de seres humanos. Las diferencias de edad, sexo, dotes especiales, incapacidad, propensión a enfermar, etc., pueden hacer que dos personas distintas tengan oportunidades muy diferentes de disfrutar de una calidad de vida *incluso aunque* compartan exactamente la misma cesta de bienes”.¹⁷ Aquí, como se puede observar, querido discípulo —dice el maestro—, hay una seria distinción entre los medios y los fines. En este momento el joven recuerda que el enfoque utilitarista del bienestar establece que los medios son el fin en sí mismos, dado que la utilidad deviene de ellos, por lo cual, pregunta a su maestro: —¿Qué es lo que toma como fin la visión de Sen? Este responde: —el enfoque de Sen distingue que el fin está en la vida que las personas pueden alcanzar, así los bienes hacen parte de los medios para lograr dicho objetivo.

15 Sen (1998), p. 81.

16 *Ibid.*, p. 82.

17 *Ibid.*, p. 93.

El maestro continuó: —Otro argumento a favor de que la “renta y los bienes [deben ser tomados] sólo como base material de nuestro bienestar”¹⁸ está definido por el hecho de encontrar aspectos como la heterogeneidad personal, la diversidad relacionada con el medio ambiente, las diferencias de clima social, las diferencias entre las perspectivas relacionales y la distribución de la familia;¹⁹ estos son aspectos que hacen variar el bienestar que otorga dicha base.

—Ahora entiendo, maestro, una ilustración de algunos de ellos puede ser la siguiente: una persona inválida necesitará más renta para obtener un bienestar adecuado (teniendo en cuenta que este aumento no corrige su limitación) puesto que posiblemente necesitará cubrir costos adicionales; de otra parte, si vive en una zona donde se es muy propenso a enfermedades infecciosas, deberá gastar más en vacunas (si el gobierno no presta esta asistencia); además, si dentro de su familia se reparten por partes iguales ciertos ingresos, sin lugar a dudas, él no tendrá igual bienestar que sus hermanos.

—Sí joven discípulo —afirma aquella imagen— este es uno de tantos ejemplos; en conclusión, el bienestar no debe dejar de lado estos aspectos; a la vez es casi inexplicable cómo los economistas han caído en aquel fetichismo de las mercancías que advirtió Karl Marx.²⁰

Vale la pena decir —prosigue la sabia imagen— que Sen ha señalado diversos vacíos de la teoría del bienestar; pero asumiendo que ésta solo tuviera en cuenta los juicios morales que otorgan los dos teoremas básicos de la Economía del Bienestar, caeríamos en una gran paradoja entre teoría y justicia: “un Estado puede ser un óptimo de Pareto con algunas personas en la más grande de las miserias y con otras en el mayor de los lujos, en tanto que no se pueda mejorar la situación de los pobres sin reducir el lujo de los ricos. La optimalidad de Pareto, como *el*

18 *Ibid.*, p. 94.

19 La primera está definida porque “las personas tienen distintas características físicas relacionadas con la incapacidad, la enfermedad, la edad o el sexo, lo que hace que sus necesidades sean diferentes”; la segunda establece “las diferencias de medio ambiente, como el clima pueden influir en lo que obtiene una persona de un determinado nivel de renta”; la tercera se puede caracterizar porque “en la conversión de las rentas y los recursos en calidad de vida también influyen las condiciones sociales, incluido los sistemas de enseñanza pública y la presencia o ausencia de delincuencia y de violencia en un determinado lugar”; la cuarta se refiere a que “los bienes que exigen las pautas de conducta arraigadas pueden variar de unas comunidades a otras dependiendo de las convenciones y de las costumbres”. La quinta se refiere a cómo la renta que ganan uno o varios miembros de la familia es repartida entre todos los que la componen. (Sen, 1998, pp. 94-96).

20 Marx, (1984), pp. 46-58

espíritu del Cesar, viene caliente del infierno”:²¹ —Ahora entiendo maestro —dice el interesado discípulo—: en otras palabras, la condición del óptimo de Pareto puede estar relacionada con un mundo en el que la distribución de la riqueza no sea la más equitativa y esta inequidad se profundice por la ausencia de un ente que vele por los derechos y libertades, ya que ellas no importan en el enfoque ortodoxo.

—Además de estos vacíos teóricos —continúa el joven— ¿qué dice Sen acerca del fracaso de la transitividad en el análisis de Arrow? A lo que el maestro responde: —Sen considera que el fracaso de la transitividad, para encontrar un estado social de acuerdo con una función de bienestar social, no es realmente la dificultad más grave del método de la mayoría, pues si sólo se dan dos estados distintos y hay uno que se elige por mayoría se podría dar exclusión sin tener en cuenta a quiénes, en tanto no sería satisfactorio para resolver problemas de distribución; además, la mayoría no siempre elige: “en la mayor parte de las sociedades son los pobres mucho más numerosos que los ricos, de modo que el mejoramiento de la suerte de los pobres a expensas de los ricos sería típicamente favorecido por la mayoría si ésta votara de acuerdo con las ganancias personales, pero incluso en tal sociedad sería posible escoger a la persona más pobre de todas y quitarle una parte de lo que posee para entregársela a los demás sin dejar de obtener el voto favorable de la mayoría para este cambio que incrementa la desigualdad ”.²²

—A partir de las críticas hechas a la teoría neoclásica y marginalista —prosigue el maestro—, sobre las cuales hemos dialogado anteriormente, Amartya Sen propone un esquema para entender la Economía desde una ética social, centrada en la libertad; en otras palabras, el autor redimensiona la teoría económica, dándole un lugar preponderante a la persona como ser integral, más que como mero agente racional, maximizador de su utilidad.

—Ya son claras —dice el joven—, entonces, las razones que justifican el enfoque crítico de la teoría tradicional, que se sustentan, en parte, en el error de ésta al considerar el bienestar como la simple obtención de utilidades, dejando de lado aspectos de la persona, como la libertad y la capacidad, que la métrica utilitarista no tiene en cuenta, y que Sen sí considera importantes. —Así es —dice la imagen—: dichas razones, más las bases de la Filosofía Política, llevaron a este autor a sentar conceptos diferentes a los expuestos por la teoría ortodoxa del

21 Sen, Amartya. “Los tontos racionales”. En: Hahn, Frank y Hallis, Martin. *Filosofía y teoría económica*. México. Fondo de Cultura Económica, 1986, p.58. Citado por Cuervo y Lopera, (1997), p.120.

22 Sen, (1987), p.439.

bienestar; fue así como surgió el llamado enfoque de las capacidades, que otorga una amplia gama para tratar las miserias del mundo.²³

—Maestro —dice el joven efusivamente—, con ello tengo una esperanza para salir de este ámbito de pobreza, donde al parecer el “espíritu del Cesar” ya habita, teniendo en cuenta que ya ha dado los atributos a cada uno y según mi situación, no estoy bien librado; sin embargo, este estado no puede ser apocalíptico, menos aún con esta teoría que me has presentado y la cual puede ser utilizada para descubrir cuáles son las fallas y motivos que están ahondando los problemas de pobreza en el mundo. Espero que aquellos que tengan la oportunidad de utilizar esta teoría, estudien más a fondo problemas que desde lo económico pueden incidir en el fin último y real que es el hombre.

—Sí, joven discípulo, no pierdas la esperanza de una vida mejor; veo que te ha interesado esta teoría. ¿Quieres que te amplíe dicha visión? A lo que el joven responde: —sí, realmente veo interesante seguir apreciando tan valioso aporte. El maestro contesta: —Entonces te cuento que Sen propone evaluar el bienestar individual y colectivo por medio de un criterio de “capacidad”, el cual establece como importante todo aquello que una persona es capaz de hacer o ser para conseguir sus objetivos y fines. En la visión seniana los bienes²⁴ y la renta no son importantes en sí mismos; su importancia radica en lo que puedan hacer las personas con ellos, es decir, las posibilidades reales de convertir los bienes y las rentas en funcionamientos²⁵ y capacidades²⁶ valiosas. Esto último contribuye al bienestar en la medida en

23 Para ampliar el conocimiento acerca del surgimiento de la teoría de las capacidades humanas y su vínculo con la Filosofía Política. véase: Sugden, (1993), pp. 1947-1968.

24 Amartya Sen, además de plantear sus diferencias con la escuela neoclásica en lo referente a la teoría del bienestar, también presenta críticas sobre la teoría de la justicia de Rawls, especialmente sobre los bienes primarios; para Sen la igualdad de bienestar no debe conseguirse a través de un mismo nivel de bienes primarios sino por la igualación en la libertad para lograr el proyecto de vida que se desea (Bueno y Pedrajas, 2001, p. 80). Un ejemplo de esto puede ser la situación de un invidente que a pesar de tener los mismos bienes que una persona que no lo es, le resulta más difícil —más no imposible— convertir esos mismos bienes en capacidades reales.

25 Los funcionamientos se refieren a los diferentes estados a los cuales puede llegar una persona y las acciones que emprende para el logro de lo que quiere hacer o ser. Amartya Sen los clasifica en dos: funcionamientos elementales y funcionamientos complejos. Los primeros hacen referencia al logro de unas buenas condiciones en cuanto a nutrición, salud, vivienda, entre otras; los segundos comprenden el alcance de la autorrealización, la participación en la vida social y la incidencia en la vida política, entre otros aspectos (Campo, Gallego y Mira. 2002, p. 16)

26 Las capacidades: expresan la libertad del individuo para realizar el tipo de vida *que* considera valioso; es decir, “la capacidad de una persona refleja combinaciones alternativas de funcionamientos que ésta puede lograr, entre las cuales puede elegir una colección”; como se observa, para Sen las capacidades no son simplemente habilidades, éstas expresan las oportunidades reales del individuo para decidir sobre su vida. (Campo, Gallego y Mira. 2002, p. 16)

que si la persona logra gran cantidad y calidad de opciones (capacidades), y si puede hacer efectiva su libertad de elección sobre esas opciones, estará realizando lo que considera más valioso para su vida.

El enfoque de capacidades muestra cómo la libertad que ejercen las personas les permite realizar el tipo de vida que ellos quieren, es decir, la capacidad de realizarse. —Entonces comenta el joven—, esta definición conlleva a que pueda ser aplicada a diferentes aspectos relacionados con lo económico-social, especialmente con los análisis de desigualdades concretas, como las de género, clase, racismo o pobreza.²⁷ —Has entendido bien —prosigue el maestro—, para analizar algunas de estas desigualdades se tienen en cuenta tres enfoques prácticos definidos por Sen,²⁸ estos son: el enfoque directo, el enfoque complementario y el enfoque indirecto. El primero de ellos examina las ventajas que las personas alcanzan comparando vectores de funcionamientos o de capacidades; se puede aplicar de tres formas: comparación total, ordenación parcial y comparación de capacidades específicas.²⁹ El segundo hace uso de comparaciones entre la renta con las capacidades, es decir, que se completa la información que se tiene de la renta a partir de factores como la asistencia sanitaria, la educación y sus respectivas coberturas. El último utiliza la renta pero ajustada, de manera que produzca información que no se observa a simple vista, como, por ejemplo, la presencia o ausencia de discriminación sexual en el seno de la familia.³⁰

El joven se queda pensativo ante la ventaja de las tres ópticas analizadas y observa que ésta radica en la versatilidad de adaptarlas de acuerdo con las necesidades de quien investiga y de la información existente; además, que permiten recolectar, sistematizar y analizar la información que hace parte de las capacidades.

—Espero que no te quedes solamente pensativo —dice el maestro a su joven discípulo—, con estos elementos más que aportarte en una visión crítica de la

27 Sen muestra el enfoque de las capacidades aplicado a ciertas desigualdades concretas como el género, el racismo y la pobreza. (Sen, 1998, pp. 114-141).

28 Estos tres enfoques permiten acercarse a cualquier cuestión que se quiera tratar, además de facilitar la medición de los funcionamientos.

29 La comparación total consiste en la ordenación de factores en función de la pobreza, de la desigualdad o cualquiera que sea el tema que se pretenda abordar; la ordenación parcial busca ordenar algunos vectores, pero sin exigir que la ordenación sea total; la comparación de capacidades específicas consiste en la comparación de una capacidad elegida como centro de atención, sin tratar de que la cobertura sea total; por ejemplo, si sólo se desea estudiar el estado de nutrición de una persona sin tener en cuenta otros funcionamientos. Para complementar estos enfoques véase: Sen, (1998), p. 109

30 Sen, (1998), p.109.

Economía ortodoxa, vista como limitante para el análisis y entendimiento de la pobreza, lo que pretendo es que vuelvas a ella para que estudies y aportes a esos casos tan reales, diversos y preocupantes que vive gran parte de la población mundial, y que aquejan a la mayoría de las personas que conforman la sociedad en que vives. —Sí, maestro, pero aún tengo... En este preciso momento su hermano menor rompe en llanto, porque aún no es capaz de controlar la angustia de sentir “vacío el estómago”, y del cual ahora su joven hermano entiende que es uno de los factores que impide a ese hermoso y pequeño ser, potenciar sus capacidades humanas y salir de ese mundo de pobreza en el cual está inmerso; mientras tanto aquel espíritu, convertido en maestro, escapa ante la presencia de su inquietado discípulo.

Conclusiones

A pesar de que el objeto de estudio de la Economía es el hombre, que está inmerso en un mundo complejo, la ciencia económica se ha visto abocada a una imposibilidad para plantear soluciones o disminuir fenómenos como el de la pobreza. Ello se debe, en gran parte, a que los objetivos científicos de los marginalistas, los neoclásicos, los teóricos del bienestar y la elección social no tenían como fin hallar una solución a los problemas concernientes a las desigualdades concretas, entre las que se encuentra la pobreza y la falta de libertades, en el ámbito social, político y económico.

La Economía debe tener en cuenta que los asuntos éticos son una motivación de los actos económicos; que la visión de la utilidad es una abreviada concepción humana, ya que excluye derechos y libertades; que el placer es una medida inobservable; que el establecimiento de preferencias al no poder compararse impide dar juicios sobre distribución; que las leyes sobre el bienestar traen consigo soluciones, que pueden dejar a muchos en la más grande de las miserias, y que una elección social puede desfavorecer al pobre.

El análisis de la pobreza debe ser holístico, de forma tal que recoja elementos cualitativos y cuantitativos que den cuenta de ella; por esto, en el mundo de hoy se debe trabajar para superar los limitantes que imponen las teorías tradicionales y para entender y poner en práctica visiones que, como la teoría de las capacidades humanas de Amartya Sen, llevan a comprender la naturaleza y causa de este fenómeno. Además, se concluye que esta visión, por su multidimensionalidad, que recoge aspectos del contexto económico y sociopolítico, deja vislumbrar mejor la pobreza de buena parte de la población del mundo de hoy.

Bibliografía

- ÁLVAREZ, María Eugenia y MARTÍNEZ, Horacio, 2001. *El desafío de la pobreza*. Bogotá, Fundación Social, Siglo del Hombre Editores.
- BUENO Francisco y PEDRAJAS Marta, 2001. "El debate en torno a los bienes primarios en las teorías". *Revista Agustiniiana*, Vol. 42, No. 127.
- CAMPO, Over; GALLEGO, Liliana y MIRA, Sandra, 2002. "Análisis de la pobreza en el sector de Vallejuelos de Medellín, 1999-2001: lectura a la luz de la teoría de las capacidades humanas de Amartya Sen". Memoria de Grado, Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Económicas.
- CARRERAS, Mercedes, 1992. "El óptimo de Pareto frente al utilitarismo". *Τελοζ: Revista Iberoamericana de Estudios Utilitaristas*, Vol. 1, No. 2.
- CORREDOR Consuelo, 1998. *Pobreza y desigualdad*. Bogotá, Cinep.
- _____, 1998. "Ética, desarrollo y pobreza". Ponencia presentada en el ciclo de conferencias del programa: Universidad, Valores y Vida; hacia una Ética Social. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Mec.
- CUERVO, John Faber y LOPERA, Maria Teresa, 1997. "John Stuart Mill, John Rawls y Amartya Sen: los tres nombres de la equidad". *Lecturas de Economía*, No. 46, enero-junio.
- _____, y VALENCIA, Germán, 1999. "Crítica a las bases éticas de la teoría neoclásica en la propuesta del bienestar social de Amartya Sen". *Lecturas de Economía*, No. 51, julio-diciembre.
- Especial: *Magnitud de la pobreza en Colombia*, Dane No. 411, 1987.
- GUERRA Pablo, 2002. "Pobreza: seis consideraciones sociológicas y un corolario para América Latina". *Antrophos*, No. 194.
- HERNÁNDEZ, Andrés, 1998. "Amartya Sen: ética y economía. La ruptura con el bienestarismo y la defensa de un consecuencialísimo amplio y pluralista". *Cuadernos de Economía*, No. 29.
- MATEO, Miguel Angel, 2002 "Contribuciones de Sen al estudio de la pobreza". <http://www.via.mx/ibero/noticias/nuestracom/98/11.htm>, (febrero de 2002).
- MARX, Karl, 1984. *El Capital: crítica a la economía política*. España, Ediciones Orbis, S.A.
- RESTREPO, Clara, 2000. *Pobreza urbana en Medellín*. Medellín, Corporación Región.
- SCREPANTI, Ernesto y ZAMAGNI Stefano, 1997. *Panorama de historia del pensamiento económico*. Barcelona, Ariel.
- SEN, Amartya, 1985. "Social Choice and Justice. A Review Article". *Journal of Economic Literature*, Vol. 23, No. 4.
- _____, 1987. "La elección social y la justicia". *El Trimestre Económico*, Vol. 54, No. 215.
- _____, 1992. "Sobre conceptos y medidas de pobreza". *Comercio Exterior*, Vol. 42, No. 4.
- _____, 1995. *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid, Alianza.
- _____, 1996. "Desigualdades de bienestar y axiomática Rawlsiana". *Τελοζ: Revista Iberoamericana de estudios utilitaristas*, Vol. 5, No. 1.

- _____, 1998a. "Capital humano y capacidad humana". *Cuadernos de Economía*, No. 29.
- _____, 1998b. *Desarrollo y libertad*, Bogotá, Planeta.
- _____, 1998c. *Calidad de vida*. México, Fondo de Cultura Económica.
- _____, 1998d. *Bienestar, justicia y mercado*. Barcelona, Ediciones Aidós, I.C.E de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- _____, 2000a. "Los bienes y la gente". *Comercio Exterior*, No. 50.
- _____, 2000b. *La desigualdad económica: edición ampliada con un anexo fundamental de James E. Foster y Amartya Sen*. México, Fondo de Cultura Económica.
- _____, 2002a. "Economía de bienestar y dos aproximaciones a los derechos". *Estudios de Filosofía y Derecho*, N° 2.
- _____, 2002b. "Capacidad y bienestar". <http://www.geocities.com/wallstreet/floor/9680/amartya3.htm> p. 3, (febrero de 2002).
- SUGDEN, Robert, 1993. "A Review of Inequality Reexamined by Amartya Sen". *Journal of Economic Literature*, Vol. 31, No. 4.
- WAYNE J. Norman, 1992. "La filosofía política anglosajona antes y después de Rawls". *Taula*, N° 17-18.